Florencia, 13 de Septiembre de 2019

Señor
MY. CAMILO ANDRES VARGAS MACHADO
Gerente del Proyecto

INFORME REEVALUACION ECONOMICA

Comedidamente hago entrega de la evaluación económica del proceso que se describe a continuación:

INFORME EVALUACION ECONÓMICA DE LA PROPUESTA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

Gerente de Proyecto	**MY. CAMILO ANDRES VARGAS MACHADO**
Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No.	No. 166 – CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2019
Objeto	"MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES (MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MÉDICO SANIDAD MILITAR) CORRECTIVO A TODO COSTO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS12 UBICADO EN EL BATALLÓN DE SERVICIO No.12 EN FLORENCIA CAQUETÁ; PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".
Fecha de elaboración	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Comité Evaluador	ASE. LIZETH NATALA CORRALES DUCUARA

A) ANTECEDENTES

De conformidad con la evaluación económica realizada por el Comité económico evaluador el pasado 03 de Septiembre en donde se determinó los siguientes puntos:

Se procedió a **HABILITAR** económicamente, las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- SOLUCIONES ECOLOGICAS Y AMBIENTALES S.A.S. 900362586-1 CUMPLE
- R.P. REYES PASQUALE MANTENIMIENTO INTEGRAL LTDA 900225437-6 CUMPLE
- SIPCO SAS 900340270-5 CUMPLE

• TEC-CONS INGENIERIA S.A.S	900254035-2	CUMPLE
• JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	79696673-0	CUMPLE
• JOSE PEDRO TOVAR PENAGOS	79312978-4	CUMPLE
• ECOARQ S.A.S	900294206-6	CUMPLE
• FABIO GARZON DAZA	19336660-3	CUMPLE
• WILLIAM BOHORQUEZ	79318988-5	CUMPLE
• SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S A S	900285065-6	CUMPLE
• KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901025544-1	CUMPLE
• ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	76309094-7	CUMPLE

Lo anterior dado que ninguno de los oferentes supero el precio de referencia establecido por la entidad en los estudios previos del presente proceso.

Con respecto a la asignación del puntaje se estipulo que dando aplicabilidad con lo contemplado en el numeral 2.2.5.3 "asignación de puntaje de las ofertas", este procedimiento, será realizado a las ofertas que se encuentren habilitadas financiera, económica, jurídica y técnicamente. Por ende una vez realizadas las reevaluaciones efectuadas por los comités, se procede a dar puntaje a los oferentes habilitados:

B) HABILITACION DE OFERENTES FIANACIERA Y ECONÓMICAMENTE

Con lo contemplado en el numeral 2.2.5.3 "asignación de puntaje de las ofertas", este procedimiento, será realizado a las ofertas que se encuentren habilitadas financiera, económica, jurídica y técnicamente.

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT	RESULTADO
1	ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	76309094-7	HABILITADO
2	ECOARQ S.A.S	900294206-6	HABILITADO
3	FABIO GARZON DAZA	19336660-3	HABILITADO
4	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901025544-1	HABILITADO
5	JOSE PEDRO TOVAR PENAGOS	79312978-4	HABILITADO
6	SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S A S	900285065-6	HABILITADO
7	SIPCO SAS	900340270-5	HABILITADO
8	TEC-CONS INGENIERIA S.A.S	900254035-2	HABILITADO

C) ASIGNACION DE PUNTAJE

Según lo contemplado en el numeral 2.2.5.3 "asignación de puntaje de las ofertas", el método a utilizar será fijado de conformidad con los dos (2) primeros decimales de la TRM (Banco de la República de Colombia),

que rigió el día hábil siguiente a la fecha de cierre del proceso de acuerdo al cronograma, teniendo en cuenta las fechas que llegasen a modificar el cierre y que fueren notificadas oficialmente por adenda.

El cierre del presente proceso fue realizado el día 03 de Septiembre de 2019, por tal razón y según lo nombrado con anterioridad, los dos primeros dígitos de la TRM serán tomados el día 04 de Septiemre de 2019 correspondiente al siguiente día hábil, equivalente a $ 3.438,61

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
16/09/2019	$ 3.356,15
15/09/2019	$ 3.356,15
14/09/2019	$ 3.356,15
13/09/2019	$ 3.359,20
12/09/2019	$ 3.372,48
11/09/2019	$ 3.373,75
10/09/2019	$ 3.368,80
09/09/2019	$ 3.361,70
08/09/2019	$ 3.361,70
07/09/2019	$ 3.361,70
06/09/2019	$ 3.377,39
05/09/2019	$ 3.401,04
04/09/2019	$ 3.438,61
03/09/2019	$ 3.427,29
02/09/2019	$ 3.427,29
01/09/2019	$ 3.427,29

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/09/2019 17:17:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Fuente: http://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

FECHA DE CIERRE	03/09/2019
SE PRESENTARON ADENDAS CORRIENDO FECHA DE CIERRE	SI
DÍA HABIL SIGUIENTE AL CIERRE Y FECHA PARA ESCOGENCIA DE LA TRM DE REFERENCIA	04/09/2019
VALOR DE LA TRM 04/09/2019	$ 3.438,61
DOS PROMERO DÍGITOS DECIMALES	61
MÉTODO ASIGNADO DE EVALUACIÓN	**Media Geométrica con Presupuesto Oficial**

Tabla 3 - Asignación de método de evaluación según TRM

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 75 a 99	4	Menor valor

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE MÉDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

3. MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 4 - Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 - 3	1
4 - 6	2
7 – 9	3
10 - 12	4
13 – 15	5
…	

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \ldots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \ldots \times P_n}$$

Donde,
G_{PO} = *Media geométrica con presupuesto oficial.*
nv = *Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).*
n = *Número de Ofertas válidas.*
PO = *Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.*
P_i = *Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.*

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} \text{[400 Puntos] x } \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ \text{[400 Puntos] x } \left(1 - 2\left(\frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}}\right)\right) \text{ para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,
G_{PO} = *Media geométrica con presupuesto oficial.*
V_i = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*
i = *Número de oferta.*

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

CONCLUSION: ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Una vez verificadas las propuestas que cumplen con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos son:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT	Valor Unitario Ofertado	Puntaje
1	SIPCO SAS	900.340.270-5	$ 97.255.671	394,1712189
2	ECOARQ S.A.S	900.294.206-6	$ 97.862.393	396,6302256
3	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901.025.544-1	$ 98.619.060	399,6969502
4	SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S A S	900.285.065-6	$ 98.457.424	399,0418495

Cordialmente;

ASE. LIZETH NATALIA CORRALES DUCUARA
Comité Económico Evaluador